

DE LA UNIVERSIDAD AL AYUNTAMIENTO

Gracias a una amable invitación de mi buena amiga, Teresa Noreña Salto, Profesora de Historia Contemporánea de la Universidad de La Laguna, mi alma mater, disfruté de la oportunidad de asistir a una lección magistral del Profesor Borja de Riquer Permanyer, catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, que ha dirigido tesis notables relacionadas con el tema sobre el cual versa este libro.

Después de su lección, tuve la ocasión de conversar con el eminente Profesor venido de Barcelona.

Le planteé la cuestión del tema de la Depuración de Funcionarios en general, y de los Funcionarios Municipales en particular.

Me indicó que conocía que a nivel nacional, había algunos trabajos sectoriales publicados sobre cuerpos nacionales de funcionarios, tales como diplomáticos, profesores y maestros.

Pero que a nivel municipal quedaba mucho por hacer.

Esta conversación me ha conducido hacia la investigación del asunto.

Personalmente, de Canarias he visto algunos trabajos sobre el Magisterio y Profesorado general.

De las Islas Occidentales son notables las aportaciones del historiador Ramiro Rivas García.

Y de Gran Canaria debo mencionar, por las extensas nóminas que aporta, el libro *Isleta/Puerto de La Luz – Educadores*, escrito por mi hermano Juan Medina Sanabria, que dedica cinco de sus 23 capítulos a la depuración del Profesorado de Primaria y Secundaria.

De este libro escrito por mi hermano, me ha suscitado una especial emoción, ver las fotos y el texto dedicado a la memoria de mi primer «maestro de escuela», Don Joaquín Suárez Arencibia, grancanario traído a la terrorífica Prisión tinerfeña de Fyffes.

De Don Joaquín Suárez Arencibia, recibí el conocimiento de mis primeras letras y números.

Con «Joaquinito el manco», porque así le conocíamos, debido a que uno de sus brazos era un breve muñón colgante, aprendí lectura y escritura, la base de toda enseñanza, por lo cual le estaré siempre agradecido.

De los fallos gramaticales que con toda probabilidad los hay en este libro, soy el único responsable. Ninguno de tales fallos puede ser atribuido a mi ínclito maestro Joaquinito, quien cumplió ejemplarmente con su misión docente.

Trabajos concretos sobre la Depuración de los funcionarios municipales de Canarias no he visto ninguno.

El contenido de este libro es el resultado de muchísimos días dedicados a escudriñar en el Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife, donde me he topado con varios legajos, en los cuales he contabilizado ocho decenas de expedientes, con más de cinco mil páginas leídas.

La ley 13/1985 de fecha 25 de junio, publicada en el B.O.E. nº 155 de 29 de junio de 1985, durante el primer mandato del gobierno presidido por Felipe González, ley conocida vulgarmente como del Patrimonio Histórico, establece en su artículo 57.1.c esta norma:

Los documentos que contengan datos personales de carácter policial, procesal, clínico o de cualquier otra índole que puedan afectar a la seguridad de las personas, a su honor, a la intimidad de su vida privada y familiar y a su propia imagen, no podrán ser públicamente consultados sin que medie consentimiento expreso de los afectados o hasta que haya transcurrido un plazo de veinticinco años desde su muerte, si su fecha es conocida o, en otro caso, de cincuenta años, a partir de la fecha de los documentos.

Este precepto legal constituye una seria limitación al trabajo del investigador. Por ello, no he podido consultar en su totalidad el contenido de los expedientes de personal afectados por la depuración. Inicialmente, los documentos personales consultados no podían superar el año 1956.

Para poder saltar esta barrera, me puse a la tarea de averiguar las fechas de fallecimiento de los encartados, y así, intentar extender el campo de visión de los documentos hasta 1981. Lo he conseguido con un buen número de ellos, pero no en su totalidad. Por lo cual, el trabajo no ha podido ser culminado, como me hubiera gustado y deseado.

La tarea no ha sido nada fácil. Pero el esfuerzo ha valido la pena. Recuperar la memoria de los vencidos, en la guerra civil más cruel y sangrienta de la Historia de España, lo merece. Es una deuda que debemos pagar en todos los órdenes. Confío haber contribuido a ello.

Para terminar este preámbulo, empleando una expresión del lenguaje coloquial, queda mucha tela por o para cortar. Y el sastre es inexperto y no da para mucho. Esto no ha hecho más que empezar.